

DECLARACIÓN DEL CC-ANOC AL GRUPO DE ALTO NIVEL SOBRE EL PACTO DE LOS OCÉANOS DE LA UE

21 de febrero de 2025

El Consejo Consultivo para las Aguas Noroccidentales (CC-ANOC) agradece la oportunidad de contribuir a la mesa redonda de alto nivel «Diálogo sobre pesca y océanos: ayudar a diseñar el Pacto Europeo de los Océanos».

Mensajes clave

1. El Pacto de los Océanos debe ir más allá de los enfoques de gestión fragmentados y específicos de cada sector y adoptar un modelo de gobernanza integrado e inclusivo, multiespecies y multisectorial.
2. El Pacto de los Océanos debe promover un enfoque eficaz de gestión basada en los ecosistemas que tenga en cuenta todas las presiones sobre los entornos marinos, incluidas las actividades terrestres y los efectos del cambio climático. El Pacto debe fomentar estrategias de gestión adaptativa basadas en pruebas científicas en evolución para garantizar la conservación equilibrada y el uso sostenible de los recursos marinos.
3. El Pacto de los Océanos debe garantizar que la economía azul se desarrolle de forma sostenible, reconociendo el papel del sector pesquero en la seguridad alimentaria europea. Las políticas deben facilitar la innovación y la inversión en prácticas pesqueras de bajo impacto, bajas en carbono y de alta eficiencia. Los productos del mar europeos deben ser valorizados y los altos estándares de la flota pesquera europea deben ser reconocidos a través del Pacto de los Océanos.
4. El Pacto de los Océanos debe apoyar la mejora de la recopilación, el intercambio y la coordinación de datos entre los Estados miembros para mejorar la formulación de políticas informadas y la innovación del sector pesquero. Debe darse prioridad a la financiación de la investigación científica, garantizando recursos adecuados tanto para los proyectos como para el capital humano.
5. El Pacto de los Océanos debe reforzar los marcos políticos que garanticen la resiliencia socioeconómica reconociendo la importancia cultural y económica de la pesca. Deben ampliarse los mecanismos de apoyo, como la ayuda financiera y los programas de formación, para ayudar a los pescadores y a las empresas costeras a adaptarse a los cambios medioambientales y del mercado.

Los principales retos a los que se enfrenta el modelo de gobernanza de los océanos de la UE y las prioridades para hacer frente a estos retos

El Pacto de los Océanos debe ir más allá de los enfoques de gestión fragmentados y específicos de cada sector y adoptar un modelo de gobernanza integrado e inclusivo, multiespecies y multisectorial. Debe reforzarse la toma de decisiones en colaboración para garantizar una formulación de políticas coherente que tenga en cuenta las interdependencias de los sectores marinos. Varias políticas e iniciativas de la UE deberían aumentar la coherencia y la interconexión, como la Directiva Marco sobre la estrategia marina (DMEM), la ordenación del espacio marítimo (OEM), la Estrategia de la UE sobre la biodiversidad para 2030, la Estrategia para una economía azul sostenible, la Ley de restauración de la naturaleza de la UE y el Plan de acción marino. En esa perspectiva, los objetivos de conservación consagrados en estas políticas/iniciativas deben incorporar las necesidades humanas para promover la resiliencia tanto en los ecosistemas como en las comunidades. Además, la armonización entre los marcos más amplios de gobernanza de los océanos de la UE y los compromisos internacionales, como el Marco Mundial de la Diversidad Biológica y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, debe reforzarse a través del Pacto de los Océanos. Al mismo tiempo, el Pacto de los Océanos debe ser inclusivo para garantizar que ningún sector se quede atrás.

El Pacto de los Océanos tiene como objetivo un enfoque holístico y coherente de las políticas oceánicas, con vistas, entre otras cosas, a impulsar la competitividad. En consonancia con esta ambición, parece importante que las iniciativas europeas que garantizan un marco de competencia leal entre las diferentes categorías de productos del mar estén bien integradas en este enfoque. En consecuencia, el CC-ANOC apoya un enfoque global que preserve el medio ambiente y las comunidades costeras. En la medida en que la UE promueve la sostenibilidad en los foros internacionales y tiene fuertes ambiciones medioambientales para sus pescadores, debe utilizar todas las herramientas disponibles, incluidas las que garantizan un marco de competencia leal entre los productos europeos y los importados.

Las medidas clave necesarias para proteger la biodiversidad y promover la gestión basada en los ecosistemas (EBM) de los océanos, para mantener su función climática, salud y productividad.

El Pacto de los Océanos debe promover un enfoque EBM eficaz que tenga en cuenta todas las presiones sobre los entornos marinos, incluidas las actividades terrestres y los impactos del cambio climático. El Pacto debe fomentar estrategias de gestión adaptativa basadas en la evolución de las pruebas científicas para garantizar la conservación equilibrada y el uso sostenible de los recursos marinos.

La Comisión debe aclarar la interconexión entre el Pacto de los Océanos y la PPC. Debe garantizar que la PPC evolucione en respuesta a las pruebas científicas y a las realidades socioeconómicas, asegurando la pesca sostenible y manteniendo al mismo tiempo la competitividad de las flotas de la UE. Debe incorporarse flexibilidad a la PPC para hacer frente a los nuevos retos, como los desplazamientos de poblaciones inducidos por el clima y los

avances tecnológicos. Se necesita un enfoque equilibrado para alinear los objetivos de conservación con el bienestar socioeconómico de las regiones dependientes de la pesca y la seguridad alimentaria.

El Pacto de los Océanos se basará en los cimientos establecidos por el paquete de medidas de «Pesca y Océanos». Esta designación hace referencia a las comunicaciones de la CE de febrero de 2023 y, en particular, al plan de acción para la protección y restauración de los ecosistemas marinos en apoyo de una pesca sostenible y resiliente. El CC-ANOC proporcionó asesoramiento detallado sobre el plan de acción en diciembre de 2021 ([enlace](#)) y en agosto de 2023 ([enlace](#)), destacando específicamente:

- La falta de coherencia entre las ambiciones de la política alimentaria de la UE y sus objetivos de conservación, dejando en un segundo plano el papel clave de la pesca en términos de seguridad alimentaria y beneficios socioeconómicos.
- La necesidad de garantizar la aplicación de un enfoque holístico de la gestión de los ecosistemas marinos, teniendo en cuenta todas las fuentes de perturbación del medio ambiente y/o las especies.
- Priorización de estrategias de gestión y desarrollo de cuencas marinas a medida con la participación de las partes interesadas locales para garantizar que las medidas propuestas sean útiles y eficientes.
- Falta de posibilidades claras de financiación y provisión de recursos financieros muy grandes, que son especialmente necesarios para garantizar una transición justa para el sector pesquero.

Las oportunidades de crecimiento sostenible y creación de empleo en la economía azul de la UE, y el papel que puede desempeñar el Pacto Europeo de los Océanos en la promoción de estas oportunidades.

El Pacto de los Océanos debe garantizar que la economía azul se desarrolle de forma sostenible, reconociendo el papel del sector pesquero en la seguridad alimentaria europea. Es esencial mantener el nivel de empleo existente para preservar y mantener los conocimientos técnicos de los pescadores europeos. Las políticas deben facilitar la innovación y la inversión en prácticas pesqueras de bajo impacto, bajas en carbono y de alta eficiencia. Los productos del mar europeos deben ser valorizados y los altos estándares de la flota pesquera europea deben ser reconocidos a través del Pacto de los Océanos. Aumentar la conciencia sobre los beneficios de los productos del mar es crucial para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente aquellos relacionados con el hambre, la nutrición y los medios de vida sostenibles. De hecho, los productos del mar proporcionan nutrientes vitales, sustentan millones de medios de vida y contribuyen a la salud de los ecosistemas, ofreciendo un camino hacia la seguridad alimentaria y la sostenibilidad medioambiental.

El CC-ANOC desea recordar que un sector pesquero europeo sostenible produce proteínas de bajo carbono y alto valor para los consumidores, en comparación con otros sectores

productores de proteínas animales, y destacar la importancia de promover los productos del mar como parte de un consumo de alimentos sostenible y climáticamente neutro.

Una cadena de valor del conocimiento marino eficaz que apoye la competitividad de la UE en tecnologías y soluciones oceánicas, traducida en innovación de mercado.

El Pacto de los Océanos debe apoyar la mejora de la recopilación, el intercambio y la coordinación de datos entre los Estados miembros para mejorar la elaboración de políticas informadas y la innovación en el sector. La Comisión debe invertir en iniciativas que mejoren la disponibilidad de datos en tiempo real para la gestión de la pesca, la vigilancia del medio ambiente y la resiliencia climática. Para generar confianza en las decisiones de gestión, el CC-ANOC recomienda que se mejore la recopilación de datos mediante mecanismos mejorados para recopilar y utilizar los datos de los buques. Esto podría salvar las diferencias entre el asesoramiento científico y las realidades sobre el terreno. Además, la ampliación de las iniciativas entre la ciencia y el sector pesquero puede fomentar la colaboración y promover el entendimiento mutuo.

El Pacto de los Océanos debe dar prioridad a la financiación de la investigación científica, garantizando recursos adecuados tanto para los proyectos como para el capital humano. Se requiere una mayor inversión en las disciplinas de las ciencias marinas para abordar las lagunas de conocimiento críticas, como la evaluación de las poblaciones de peces, la dinámica de los ecosistemas y la adaptación al cambio climático. La UE debe facilitar las colaboraciones transfronterizas en materia de investigación y los acuerdos de intercambio de datos para maximizar la eficacia de las inversiones científicas.

La recopilación de datos y la calidad de los mismos deben abordarse con carácter prioritario, ya que plantean grandes retos para el establecimiento de medidas de gestión eficaces. En algunos casos, faltan pesquerías plenamente documentadas, lo que afecta a las decisiones de gestión sobre los métiers, las especies y los hábitats que más necesitan ser considerados en relación con la biodiversidad y la acción específica. Disponer de una base científica sólida es crucial para lograr objetivos equilibrados en los tres pilares de la sostenibilidad, lo que permite tanto una mejor protección de los ecosistemas amenazados como un sector pesquero europeo próspero y competitivo.

Los CC han desempeñado un papel crucial en la configuración de la política pesquera de la UE a través del asesoramiento impulsado por las partes interesadas y los procesos de creación de consenso durante los últimos 20 años. La Comisión debería integrar aún más la experiencia de los CC en las estructuras de toma de decisiones, reforzando su papel de puente entre la ciencia, la política, el sector pesquero y los intereses de la sociedad civil. El CC-ANOC anima a seguir apoyando a los CC para garantizar su capacidad de contribuir eficazmente al futuro de la gobernanza pesquera de la UE.

Las prioridades para apoyar la resiliencia y la sostenibilidad de las comunidades costeras en las distintas cuencas marítimas de la UE

El Pacto de los Océanos debe reforzar los marcos políticos que garantizan la resiliencia socioeconómica reconociendo la importancia cultural y económica de la pesca. Deben ampliarse los mecanismos de apoyo, como la ayuda financiera y los programas de formación, para ayudar a los pescadores y a las empresas costeras a adaptarse a los cambios medioambientales y del mercado.

Muchas comunidades están vinculadas, o incluso ligadas, a zonas de pesca restringidas, pero debido a diversos factores (cambio climático, desplazamiento de flotas por razones económicas, etc.), las comunidades costeras, e incluso el tejido mismo de la economía local, ya no pueden sobrevivir. Las comunidades costeras e incluso el tejido socioeconómico de ciertos territorios están desapareciendo en beneficio de políticas puramente económicas por parte de empresas individuales y al amparo de la PPC y sus derechos.